

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 145
CORDOBA, (R.A.), MARTES 27 DE AGOSTO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS - EX CASA CUNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Treinta y uno (31) de Agosto de Dos Mil Trece a las 10:00 hs. en la Sede Social sita en Av. Castro Barros 650 de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) Asociados presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea Ordinaria.- 2) Consideración de los Motivos que originaran la Convocatoria fuera de término la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio finalizado Treinta Diciembre de Dos mil doce.- 3) Tratamiento de la Memoria, General, Cuadros Anexos del mismo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil doce.- El Secretario.

3 días - 20470 - 29/8/2013 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Setiembre de 2.013, en el Auditorio de la Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos de Freyre Ltda., sito en calle Bv. 25 de Mayo 234 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta respectiva.- 2- Motivos por los cuales se decidió regularizar la situación de la Entidad.- 3- Lectura del Informe de la Comisión Normalizadora.- 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2.013. 5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos.- 6- Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares, un Vocal suplente, un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.- Comisión Normalizadora.

3 días - 20402 - 29/8/2013 - \$ 468.-

ASOCIACION CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

La Honorable Comisión Directiva de esta Asociación, CONVOCA a la totalidad de sus asociados a concurrir a la ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Institución, que se realizará el día 26 de Septiembre del 2013 a las 21:00 horas en nuestra sede social de calle Lima Nº 1187/91 - Bº General Paz de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del Acta de la sesión anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/04/13. 3) Elección completa de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos miembros asambleístas para refrendar el acta.

Nº 20403 - \$ 99,75

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

Acta de Convocatoria Rectificativa

La "ASOCIACIÓN DERMATOLOGICA DE CORDOBA", CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Septiembre del año 2013 a las 20.00 horas, en el domicilio de calle Rivadavia 170 - Local Nº 20 - Galería Jardín - Centro - de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de un asociado para conducir la Asamblea y de dos asociados para la firma del Acta. 2º) Razones por las cuáles se ha demorado la realización de la Asamblea. 3º) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2013. 4º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, Secretario General, Secretario de Actas y Tesorero, cuya duración en el cargo es por tres años.

Nº 20428 - \$ 105.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS"

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 10HS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1º) Lectura del acta anterior Nº 818 del 22 de agosto de 2012; libro de actas Nº 14 a fojas 123, 124, 125, 126. 2º) Consideración Memoria y Balance Anual del Ejercicio 01/06/2012 al 31/05/2013. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.- ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 1º) Lectura del Acta anterior Nº 797 del 15 de abril de 2011. Libro de actas Nº 14 a fojas 26,27; 28, 29, 30, 31. 2º) Consideración y Resolución del aumento de cuota societaria. 3º) Informe sobre las gestiones realizadas con el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba Capital. 4º) Informe de los estados de juicios que posee el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS.- ESTAS ASAMBLEAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SEDE DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA, EN EL TERCER PISO SALON LORENZO RECERO, SITO EN DEAN FUENES 672 DE LA CIUDAD DE CORDOBA.

3 días - 20422 - 29/8/2013 - \$ 598,60

ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día sábado 7 de Septiembre de 2013 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica Nº 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2011 y el Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes y un (1) miembro titular y (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 20425 - 29/8/2013 - \$ 444,60

ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL CEIBO

La Comisión normalizadora de la Institución, llama a asamblea general ordinaria a los asociados en nuestra sede social sito en calle Cochabamba 1248, Bº Pueyrredón, el día domingo 15 de septiembre de 2013, a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1. Convocar a dos socios a rubricar el acta correspondiente a Asamblea 2. Aprobar el Estado patrimonial cerrado al 31/05/2013 3. Informe de la Comisión Normalizadora 4. Elección de Autoridades de la Institución

3 días - 20398 - 29/8/2013 - s/c.

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA

1. Se resuelve convocar a todos los Socios Activos a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día veinte y cinco (25) de setiembre de Dos mil trece (2013) a las diecinueve horas en la sede escolar sita en Padre Luis M. Monti Nº 2734 Bº Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 3. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2012. 5. Consideración y aprobación: del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico nº 48 iniciado el 01-01-12 y finalizado el 31-12-12. 6. Consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2012. 7. Reelección del representante legal como representante de la Institución Educativa ante los organismos estatales correspondientes. 8. Elección de los miembros de la junta electoral. 9. Elección de los miembros de la Comisión Directiva por un período de dos (2) años. 10. Elección

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos (2) años. Nota: Recordamos a los asociados que de no lograrse el quórum para la realización de la Asamblea (mitad más uno de los socios en condiciones de votar), a la media hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes. El Secretario.

3 días - 20495 - 29/8/2013 - \$ 472

AERO CLUB CRUZ ALTA

CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 6 de Septiembre de 2013, a las 20.00 horas en la secretaria de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria. 2) Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa la asamblea fuera de término. 3) Lectura de Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente y Vice-presidente, Secretario y Pro-Secretario, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, todos por dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres Titulares y un Suplente, todos por un año. 6) Designar dos Socios para firmar el Acta: la Pro-Secretaria, a cargo de la secretaria.

3 días - 20497 - 29/8/2013 - s/c.

FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA

Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, el 13/09/13, 14:00 hs., en las instalaciones del Sheraton Córdoba Hotel- Córdoba. Orden del día: 1. Designación de un miembro para presidir la Asamblea. Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2. Informe de las razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria y Balance: Ejercicio 01/01/12 al 31/12/12. Aprobación del presupuesto económico para el Ejercicio 01/01/13 al 31/12/13. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Informe de Presidencia. El presidente.

3 días - 20578 - 29/8/2013 - \$ 564,90

FEDERACIÓN ATLÉTICA CORDOBESA

La Federación Atlética Cordobesa, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 21° y 30° de su Estatuto Social, CONVOCA a sus afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Septiembre de 2013 a las 21.00 horas en la sede de la Obra Social OSTAMMA, sito en calle Catamarca 1173 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Lectura Acta Asamblea anterior. 2 - Designación de la comisión de poderes (Art. 26 Estatuto Social). 3 - Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. 4 - Motivo del llamado fuera de término a Asamblea. 5 - Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. 6 - Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos para el ejercicio 2013. 7 - Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y de la Comisión Revisora de la FAC para el periodo 2013 -2014 (Art. 30 inc: C)". El Secretario.

N° 20523 - \$ 157.-

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

Convocase a los Socios del Instituto Privado EMPALME a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de calle Las Arrias N° 4073 Barrio Empalme - Córdoba - que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre de 2013 a las 18:00 horas, con media hora de tolerancia, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea, 2°) Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente al 31/05/12 al 31/05/13, 3°) Elección de la Junta Escrutadora. 4°) Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de 2 (dos) años 5°) Elección de 9 (nueve) Consejeros titulares por el término de 2 (dos) años, 6°) Elección de 5 (cinco) consejeros suplentes por el término de 1 (un) año. 7°) Elección de 5 (cinco) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 (tres) titulares y 2 (dos)

suplentes por el término de 1 (un) año. Se informa que transcurrida 1 (una) hora de la fijada en la convocatoria, y sin contarse con el número estipulado de asociados, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Art. 26 del Estatuto). CORDOBA, Agosto de 2013. La Secretaria.

2 días - 20503 - 28/8/2013 - \$ 210

FEDERACIÓN ATLÉTICA CORDOBESA

La Federación Atlética Cordobesa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 81° de su Estatuto Social, CONVOCA a sus afiliadas a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 25 de Septiembre de 2013 a las 20.00 horas en la sede de la Obra Social OSTAMMA, sito en calle Catamarca 1173 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Lectura Acta Asamblea anterior. 2 - Consideración de la reforma de los Artículos 4°, 22° y 62° del Estatuto Social de Federación Atlética Cordobesa, de acuerdo a Proyecto de Reforma aprobado por el CD de FAC en reunión del 10 de julio de 2013. El Secretario.

N° 20522 - \$ 84.-

MUTUAL CLUB ATLETICO

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/9/2013 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que junto a presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, estados contables y sus anexos e informe de la junta fiscalizadora y del auditor externo, todo por el ejercicio social N° 14 cerrado el 30/6/2013. 3) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el Art. 8 de los estatutos sociales. 4) Elección parcial de miembros de Consejo Directivo y de junta fiscalizadora, según Art. 15 y Art. 40 del estatuto social vigente, esto es: a) Elección de 3 miembros titulares de consejo directivo, por finalización de mandato, todos por 3 ejercicios; b) Elección de 3 miembros suplentes del consejo directivo, por finalización de mandato, ambos por 3 ejercicios y por fallecimiento por 2 ejercicios, para cumplimentar su mandato; c) Elección de 1 miembro titular de la junta fiscalizadora por finalización de mandato y 1 miembro suplente para junta fiscalizadora por finalización de mandato, ambos por 3 años. 5) Informe de la presidencia, sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. Estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días - 20511 - 29/8/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 26 de setiembre 2013 a las 19.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Sarmiento 134 de esta localidad de General Roca, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo en dicho período. 3.- Consideración de la cuota social proponiendo este Consejo Directivo que sea elevada a \$ 5.- (cinco pesos). 4.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1.- Elección de dos (2) Miembros Titulares y de un (1) Miembro Suplentes del Consejo Directivo, por el término de cuatro (4) años, por culminación de sus mandatos. 4.2.- Elección de un (1) Miembro Titular y dos (2) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, por el término de cuatro (4) años, por culminación de sus mandatos. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día jueves 12 de setiembre de 2013, -15 días hábiles antes del acto eleccionario- y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto -Art 41 de nuestro Estatuto Social -) NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después

de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad rijas uno de los Asociados (art. 41 de nuestro Estatuto Social). La Secretaria.

3 días - 20707 - 29/8/2013 - s/c.

ENTE SANITARIO ADELIA MARIA - MONTE DE LOS GAUCHOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 2013, a las 20.00 hs. en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente Orden del día: 1) Registro de socios asistentes a Asamblea; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración del acta anterior; 4) Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2012; 5) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. Sr. Virgilio Ladydo, Presidente, Sr. Carlos Bonino, Sec.

3 días - 20731 - 29/8/2013 - s/c.-

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 30/8/2013 a las 19.00 hs en la sede social. Orden del día: 1° Lectura de acta de asamblea anterior. 2° Reforma estatutaria

3 días - 20738 - 29/8/2013 - \$ 189.-

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/8/2013 a las 20.00 hs en la sede social. Orden del día: 1° Informar las causas de realización de asamblea fuera de término. 2° Considerar Memoria, Balance General de los ejercicios N° 20, 21 y 22 correspondientes a los periodos cerrados el día 30/4/2010, 2011 y 2012 respectivamente y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3° Elección de la Comisión directiva a los fines de renovar la totalidad de los cargos por vencimiento del plazo debiéndose renovar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (cinco) vocales titulares por el término de dos (2) años, cinco (5) vocales suplentes, dos (2) revisadotes de cuentas titulares y un (1) Revisores de cuentas suplente por el término de un (1) año. 4° Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - 20739 - 29/8/2013 - \$ 756.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LOGGI ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. 13ª Conc. y Soc. No. 1. Denominación : "LOGGI ARGENTINA S.R.L." . Constitución: 17/5/2013, ratificado 1/8/2013 y Acta del 30/7/13. Integrantes: GUILLERMO EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. 33.030.021, argentino, de 26 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Colompria N°. 1469 Bo. Talleres (0), y JULIETA CAROLINA PERALTA, D.N.I. 33.699.941, argentina, de 25 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Colompria N° 1469, Bo. Talleres (0), ambos de la Ciudad de Córdoba. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, y sede social en calle Colompria N° 1469 Bo. Talleres (0) de la Ciudad de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) A la industrialización, elaboración, producción, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, bebidas con y sin alcohol; 2) A la explotación agrícola-ganadera en general. 3) A la prestación de servicios de comidas en hospitales, escuelas, fábricas, empresas privadas y en reparticiones y organismos del estado nacional, provincial y/o municipal,. 4) A la provisión de todo tipo de comestibles y alimentos, con racionamiento en crudo y cocido de comidas. 5) A la explotación de salones de fiestas, bares y comedores, con servicio gastronómico incluido, y

administración general de eventos, servicio de comidas, bebidas y catering a domicilio, para empresas o entidades públicas y/o privadas. 6) A la comercialización y provisión de todo tipo de artículos de librería, papelería y útiles de oficina, elementos e insumos de limpieza, y elementos de ferretería; 7) Al ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, dar y/o tomar franquicias comerciales; 8) Al transporte de cargas generales, mercaderías de todo tipo, perecederas o no, secas, líquidas y refrigeradas; sustancias alimenticias, frutas, verduras y hortalizas; bebidas con o sin alcohol, dentro del territorio del país y/o países limítrofes.- 8) A la comercialización de bienes inmuebles urbanos y rurales en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal, reparticiones autárquicas, fuerzas armadas, de seguridad, sociedades del estado, y/o empresas privadas.-A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de operaciones o actividades afines, conexas y complementarias para llevar a cabo dicho objeto. Para ello, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de actuar y contratar según su objeto comercial, pudiendo otorgar los instrumentos públicos y privados que correspondan.. Capital social: \$ 50.000.-, dividido 5.000 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal cada una, suscribiendo Guillermo Ezequiel Peralta 2.500 cuotas sociales de \$ 10 c/u, y Julieta Carolina Peralta 2.500 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que integran en su totalidad en bienes según inventario. Administración y Representación: será ejercida por el socio Guillermo Ezequiel Peralta, quien revestirá la calidad de socio gerente, obligando a la misma mediante su firma, precedida de la leyenda "LOGGI ARGENTINA S.R.L.", y la aclaración del nombre y función que ejerza, que durarán en el cargo mientras no sea reemplazado, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales y celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos tendientes a cumplimentar con el objeto social. Fecha de cierre de ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año se practicará el Balance General e Inventario, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las leyes vigentes. Expte. No. 2433288/36.- Oficina 20/8/13.- Fdo. Dra. Mercedes Fonseca, Prosecretaria Letrada.-

N° 20424 - \$ 525.-

FULFILL TECHNOLOGY S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de Accionistas. De fecha 5 de septiembre de 2012

Por resolución de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, por voto unánime se aprobó la modificación del Estatuto Social en cuanto a la composición de Directorio en el número de Directores Titulares y Suplentes y nueva conformación del Capital Social. Rescate de las acciones ya emitidas y emisión de las nuevas. Adecuar los artículos 4° - 5° - 9° y 10° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 4°: El capital social será de \$ 500.000.00 (pesos QUINIENTOS Mil), representado por 500 (quinientas) acciones ordinarias, nominativas no-endosables, clase "B" - de \$1.000.00 (pesos mil) de valor nominal cada una, que conceden un voto por acción. ARTICULO 5°: Aumentos de Capital. 5.1 la Sociedad podrá aumentar su capital dentro del quíntuplo establecido en el artículo 4° de este Estatuto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. 5.2. Las Asambleas podrán delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones que representan el capital de la Sociedad; asimismo, dichas Asambleas podrán delegar en el Directorio, en los casos autorizados por las normas aplicables, la facultad de efectuar la emisión en una o más veces, dentro de los dos años contados desde la fecha de celebración de las Asambleas que dispusieron el aumento. 5.3 los aumentos de capital deberán ser representados por acciones nominativas no endosables o escriturales, las que podrán ser ordinarias o preferidas. 5.4 Dentro de los límites y condiciones establecidas en los artículos 5.1 a 5.3 de este estatuto, las Asambleas que dispongan aumentar el capital social tendrán la facultad de decidir cuáles serán las características de las

acciones que lo representen. 5.5 la Sociedad podrá emitir todos los demás bonos, títulos, obligaciones y demás valores que sean permitidos por las normas aplicables. ARTICULO 9°: El Directorio. 9.1 Composición. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio. El Directorio estará compuesto del número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (un) director titular y un máximo de 5 (cinco) directores titulares. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. 9.2. Duración. Los directores durarán en sus cargos dos (2) ejercicios y podrán ser reelegidos. 9.3 Vacancias. En caso de producirse una vacancia temporaria o definitiva del director titular, éste será reemplazado por el director suplente. 9.4 Los directores así designados completarán el período para el cual fueron elegidos los directores que originaron la vacante, salvo que (a) las vacantes hayan sido temporarias y hayan cesado las causas que las motivaron, en cuyo caso se reincorporarán los titulares, o (b) la Asamblea los sustituya antes de que termine dicho período. 9.5 Lugar de reunión Notificación. El Directorio se reunirá habitualmente en un lugar ubicado dentro de la jurisdicción de su domicilio. Sin embargo, siempre que ello sea permitido por la legislación aplicable y que se tomen los recaudos necesarios para posibilitar la asistencia de directores y síndicos, el Directorio de la Sociedad podrá reunirse en cualquier lugar dentro del territorio de la República Argentina. 9.6 Quórum. Para que el Directorio pueda sesionar válidamente deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus integrantes. 9.7 Mayoría. Las decisiones del Directorio deberán ser tomadas con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. 9.8. Garantías. Los directores titulares deberán constituir en garantía de sus funciones, depósitos en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o seguros de caución a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo deberá ser por 3 (tres) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a \$ 10.000,00 (pesos diez mil) o su equivalente por cada uno. 9.9 Facultades. El Directorio tendrá todas las facultades necesarias para Administrar a la Sociedad, sin más límites que los impuestos por las normas aplicables y, por lo tanto, podrá realizar, con el quórum y mayorías que en cada caso correspondan de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables, cuantos actos y contratos juzgue útiles o convenientes para el logro del objeto social. Consecuentemente, y con carácter meramente ejemplificativo, el Directorio podrá, en nombre y representación de la Sociedad y sujeto a dichas normas: (a) disponer que se inicien, continúen y desistan querellas criminales; (b) realizar todos los actos para los cuales el artículo 1.881 del Código Civil exige poderes especiales; (c) transar, comprometer en árbitros y celebrar compromisos arbitrales tanto si los árbitros han de resolver conforme a derecho como en equidad; (d) otorgar poderes generales y especiales, con facultades administrativas y/o judiciales, inclusive para absolver posiciones y querellar criminalmente; (e) obligar cambiariamente, inclusive como avalista. ARTICULO 10°: El Presidente del Directorio. 10.1. Elección. (a) El Presidente del Directorio será designado en una reunión de Directorio que deberá ser celebrada inmediatamente después de que concluya la Asamblea General que eligió al Directorio en funciones; pudiendo también elegirse un Vicepresidente si hubiere más de un director titular designado. 10.2 Vacancias. En caso de vacancia temporaria o permanente del Presidente su cargo será ocupado por el Vicepresidente, o en caso que sólo hubiese sido designado 1 (un) Director Titular, por el Director Suplente El director designado de la manera establecida en este artículo 10.2 permanecerá en el cargo de Presidente mientras dure la vacante o hasta ser sustituido de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables. 10.3 Representación legal, estatutaria y convencional de la Sociedad. Otros mandatos. El Presidente del Directorio o quién lo reemplace, serán representantes legales de la Sociedad. El Directorio también podrá también otorgar mandatos, representativos o no, a terceras personas. Por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, consideró la Memoria los Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Variación en el Flujo de Efectivos, y demás cuadros y anexos por los ejercicios

económicos N° 8 - N° 9 y N° 10, finalizados los días 30 de Junio de los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Elección de nuevas autoridades y asignación de los cargos, quedando constituido de la manera siguiente DIRECTOR TITULAR, Señor JOSE LUIS MACHADO, argentino, documento de identidad DNI N° 14.839.725, CUIT: 20 - 14839725 - 3, mayor de edad, fecha de nacimiento 28 de Mayo de 1961, de 51 años de edad de profesión informático, casado, con domicilio, en calle Cacheuta 4051 - B° Parque Atlántica- CP 5016, Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B, Centro - Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE. Señor ALEJANDRO GABRIEL MANSOR, argentino, documento de identidad DNI N° 28.053.782 - CUIT: 23 - 28053782 - 9, mayor de edad, fecha de nacimiento 8 de Abril de 1980, de 32 años de edad, de profesión Licenciada en Informática, con domicilio en calle 9 de Julio 2051 - Departamento 10 - B° Alberdi - CP 5000, Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B, Centro. Córdoba. De manera conjunta y CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA, todos los directores asignados, titulares y suplentes, MANIFIESTAN que se encuentran habilitados para el desempeño de las tareas que sus funciones requieran, no existiendo incompatibilidades ni limitación alguna para el logro de tal fin. Artículo N° 264 de la Ley 19.550. Los directores titulares y suplentes, duran en sus funciones dos (2) ejercicios.

N° 20427 - \$ 1134

SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Crediticia, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2012 es de \$5.336.146,59 y el Patrimonio Neto es de \$81.581.774,43. La Asamblea General Ordinaria del 18 de Diciembre de 2010 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 25.000.000 y U\$S 10.000.000; y la Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2012, autorizó una ampliación de dicho Programa por un monto de hasta \$ 5.000.000 y u\$S 3.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$S 1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$S 2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$S 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$S 1.000.000 en 2009. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 15.328.156. El Consejo de Administración, en su reunión del 18 de Julio de 2013 resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AE"- 48 Serie por un monto de \$ 4.000.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AE" Serie 4". Fecha de Emisión: 30 de Agosto de 2013. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Septiembre de 2013. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión por endoso, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 26 de Febrero de 2014. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 20% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 28-11-2013 y 26-02-2014; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

N° 20559 - \$ 792,83

GRUPO EXTRA LARGE S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: los Sres. Marco Antonio NUÑEZ JULCA, argentino, Documento Nacional de Identidad Número: 18.841.216, nacido el 17 de Junio de 1.972, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle San Martín N° 694 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Ruy David CABRERA PAREDES, peruano, Documento Nacional de Identidad N° 94.120.947, nacido el 30 de Julio de 1.970, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Ingeniero López N° 1.492, Barrio Avenida de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Constitución: 05/04/2013, con firmas certificadas el 05/04/2013. Denominación: "GRUPO EXTRA LARGE S.A.". Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Domicilio de la Sede Social: Oncativo N° 67, 1° Piso, Departamento "D", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a actividades en el área de la comunicación, tecnología y entretenimiento mediante el desarrollo de estrategias creativas, la creación de campañas publicitarias y acciones promocionales, organización de eventos, fabricación de elementos de cartelería, impresiones, merchandising, desarrollo de stands, arquitectura de puntos de venta y aplicación de nuevos sistemas de marketing tecnológico. B) Alquiler de carpas, mobiliario, catering, sistemas de iluminación y sonido, circuito cerrado de televisión, terminales o kioscos de autogestión, identificación digital. C) Cartelería, diseño y fabricación de monocolumnas, backlight, señalética, carteles de neón y de leds, rotulación vehicular y decorativa, banners, gigantografías, letras corpóreas, carteles ruterios, desarrollo en carpintería metálica y de madera de diseño, diseño y fabricación de stands para ferias y exposiciones, construcciones para interior o exterior, minstands, degustadores, stands despleables, carpas, paradores, shurooms, desarrollo de todo tipo de estructuras metálicas y de madera, diseño y fabricación de muebles de madera a medida, servicios de mantenimiento de carteles, reposición de material POP, distribución de material POP, armado, desarmado y traslado de stands, colocación y remoción de carteles. D) Diseño y arquitectura de locales comerciales, diseño, fabricación e instalación de cartelería externa e interna, exhibidores, elementos de señalética, servicios de control, reposición y apoyo a la gestión publicitaria e institucional en Sucursales y Puntos de Ventas, reposición de elementos dañados, auditoría de imagen de marca, control de stock de material publicitario en cada punto de atención. E) Impresiones, piezas de marketing directo, packaging, calcos, gigantografías, impresión digital, personalización de cartas, sobres y piezas de marketing directo, redistribución sectorizada a empresas de correo, corte de elementos corpóreos, grabados en todo tipo de materiales (polyfán, MDF, madera, acrílico, chapa, acero, aluminio). F) Importar, exportar, representar, consignar, ser mandataria, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados a las actividades antes descriptas. G) Administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. H) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de ésta índole en la que se solicite y convenga su intervención. I) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros.- Capital Social:

El capital es de PESOS: CIEN MIL (\$ 100.000,00) dividido en Un Mil (1.000) acciones de la clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. Marco Antonio NUÑEZ JULCA, la cantidad de Treinta (30) acciones de la clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos: Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: TRES MIL (\$ 3.000,00); y 2) el Sr. Ruy David CABRERA PAREDES, la cantidad de Novecientas Setenta (970) acciones de la clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos: Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, o sea la suma de PESOS: NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 97.000,00). El capital social es suscripto en su totalidad por parte de los socios, integrándolo de la siguiente manera: A) El Socio Sr. Marco Antonio NUÑEZ JULCA en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio; B) El Socio Sr. Ruy David CABRERA PAREDES integra el cien por ciento (100%) mediante el aporte de bienes de uso, cuyos datos y detalle constan en el "Informe de Contador Público Sobre Inventarios de Bienes Aportados", habiéndose seguido como criterio para su estimación, el precio de plaza y estado general de cada uno de los bienes aportados. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el arto 188 de la ley N° 19.550 y modificatorias.- Administración: Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Marco Antonio NUÑEZ JULCA, y como Director Suplente al Sr. Ruy David CABRERA PAREDES. Duración en el cargo: tres (3) ejercicios. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedara obligada la sociedad. Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias. En caso de quedar comprendida en dicho artículo, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550 y sus modificatorias. El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Córdoba, 12 de agosto de 2013.

N° 20517 - \$ 1018

COMERCIAL TERRA S.A.

RIO TERCERO

Acta N° 5: Asamblea General Ordinaria

En la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a las treinta días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las veintiuna y treinta horas, en local social de Comercial Terra S.A., sita en calle Acuña N° 369, Río Tercero, provincia de Córdoba; se reúnen en Asamblea General Ordinaria, la totalidad de los accionistas cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a foja 6, por la que esta Asamblea tiene el carácter de unánime conforme a la establecida en el artículo 237, última aportada de la Ley 19.550 y modificatorias a los efectos de considerar el Orden del Día, que se consigna en la convocatoria respectiva. El Presidente del Directorio puntualiza que, según la determinan las disposiciones vigentes, con debida antelación se han repartido los documentos a considerar, quedando a disposición de los señores accionistas la documentación correspondiente: Memoria, Inventario, Balance General y Estada de Resultadas, correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, conforme a la dispuesta par el artículo 67 de la Ley 19550. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución de la Asamblea y asisten la totalidad de los tenedores de las acciones con derecho a votos, el Presidente pone a consideración de las presentes el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Punto 2: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance

General, Estada de Resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012. Punto 3: Distribución de utilidades y fijación de honorarios de Directores por encima del límite establecido en artículo 261° de la ley 19.550. Punto 4: Designación de Directores titulares y suplentes Acto seguido se comienza a tratar el Orden del Día: Punto 1: El accionista Marin Alberto Fernando manifiesta que firmen el Acta la totalidad de los accionistas, dicha propuesta es aprobada por unanimidad. Punto 2: El Presidente del Directorio propone que se den por leídos y aprobados dichos documentos en razón de que los mismos son de conocimiento de los accionistas y también que se omita la lectura y transcripción en actas por encontrarse registrados en libro Inventario y Balance, lo que se aprueba por unanimidad. Punto 3: Se decide aprobar la distribución de utilidades para constituir reserva legal por un monto total de \$9.832,22 de las ganancias realizadas y liquidas del ejercicio cerrado al 31/12/2012. Así mismo se aprueba la distribución de utilidades para honorarios de directores por \$ 34.474,38 que se distribuyen de la siguiente forma: Presidente, Marin Alberto Fernando \$ 17.237,19, Vicepresidente: Marín Guillermo Alberto \$ 17.237,19. Punto 4: Luego de un breve debate y debido a la renuncia como Presidente del directorio del señor Marín Alberto Fernando, la cual es aceptada de manera unánime, se designa al directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Marin, argentino, soltero, DNI 32.646.798, con domicilio real y especial en 3 de Febrero N° 120, Río Tercero, Córdoba. Mandato hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil quince Vicepresidente: Marín Alberto Fernando, argentino, casado, DNI 10.761.799, con domicilio real y especial en 3 de Febrero N° 120, Río Tercero, Córdoba. Mandato hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. Director Suplente: Ana María Fernández, argentina, casada, DNI 11.034.311, con domicilio real y especial en 3 de Febrero N° 120, Río Tercero, Córdoba. Mandato hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. Los Directores aceptan el cargo para el cual fueron elegidos asumiendo las responsabilidades legales inherentes al mismo y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro del artículo N° 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba todo lo considerado por unanimidad, siendo las veintitrés horas, se da por finalizada la reunión, en lugar y fecha "ut-supra".

N° 20521 - \$ 567

LAS CATOLAS S.A.

ESTACION GENERAL PAZ

Modificación Artículo 3° del Estatuto Social - Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha doce de agosto de dos mil trece, en la sede social de la firma, en Zona Rural Km. 735, Estación General Paz, provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 7 se resolvió: Primero: Modificar el Artículo N° 3 del Estatuto vigente, referido al objeto de la sociedad haciéndolo más amplio y comprensivo de otras actividades a desarrollar por la empresa en la actualidad o en el futuro, lo cual es aprobado por unanimidad y quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: a) ACTIVIDAD AGROPECUARIA CON TODAS SUS VARIANTES INMOBILIARIAS-URBANIZADORAS: mediante la compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación, de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresarial de terceros todas las actividades agrícola-ganaderas, tales como: explotación de bosques o montes, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e internada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Además

inmobiliarias realizando negocios, sean: administrativas, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación o, lotear, refaccionar, revender, usufructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas.- b) ACTIVIDAD COMERCIAL: La sociedad podrá realizar actividades consistentes en: Compra, venta, consignación y acopio de: 1) soja, maíz, garbanzo, trigo, sorgo y de cualquier tipo de granos de origen agrícola; 2) Insumos agropecuarios como semillas, agroquímicos, fertilizantes, forrajes y cualquier otro tipo de insumos de uso agrícola-ganadero. Además podrá, importar y exportar cualquiera de los insumos y productos descriptos en los puntos 1) y 2) anteriores.- c) ACTIVIDAD INDUSTRIAL: La sociedad podrá realizar actividades industriales consistentes en: Industrialización y Fraccionamiento de los productos e insumos a que hace referencia el punto b) del presente artículo referido a la actividad comercial de la empresa.- d) ACTIVIDAD DE SERVICIOS: La sociedad podrá realizar actividades de servicios consistentes en: Carga, descarga, acondicionamiento, selección, secado de granos y semillas de origen agrícola y todo tipo de servicios relacionados a los mismos. Además podrá realizar servicios agropecuarios tales como fumigación, siembra, cosecha, rolado, arado y todo otro servicio de igual naturaleza.-La Sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines.-". Segundo: El Sr. Presidente, quien manifiesta que teniendo en cuenta que el mandato es por dos ejercicios y dicho plazo se encuentra vencido, corresponde elegir nuevas autoridades Se propone designar a los directores, por el término de dos ejercicios, de acuerdo a la siguiente nómina: a) APELLIDO Y NOMBRE: Diller Alfredo Maximiliano, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 17.627.728, CARGO: Presidente del Directorio, DOMICILIO REAL: Zona Rural Ruta 9 Km. 739 – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Ruta 9 Km. 739 – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba, PLAZO DE MANDATO: 31-03-2015; b) APELLIDO Y NOMBRE: Fracalossi María Eugenia, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 22.307.777, CARGO: Director Suplente, DOMICILIO REAL: Zona Rural Ruta 9 Km. 739 – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Zona Rural Ruta 9 Km. 739 – 5145 – Est. Gral. Paz de la Provincia de Córdoba, PLAZO DE MANDATO: 31-03-2015 Asimismo y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen domicilio especial en los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, donde serán válidas las notificaciones que se efectuaren con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan en ese mismo acto. Declaran además bajo juramento, no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550.- El presidente.

Nº 20500 - \$ 711,75

ALMER S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 28 de Junio de 2013; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carlos Alberto CEBALLOS, D.N.I. Nº 14.931.212 y DIRECTORA SUPLENTE: Ivanna Mercedes MAGRIS, D.N.I. Nº 16.063.565. Se prescindió de la Sindicatura.

Nº 20417 - \$ 42

PONCAR S.A.

PUEBLO ITALIANO

Regularización de Sociedad de Hecho

Regularización. Por acta de regularización de fecha 30/07/2013 los señores Socios: LUZ MARINA CARBONE, argentina, DNI 13.210.519, con domicilio real en la calle Santa Fe 158 de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba, nacida el 12/03/1959, casada en primeras nupcias con Cesar Ángel Ponzi, de profesión productora agropecuaria; MARIANA PONZI CARBONE, argentina, DNI 28.734.365,

con domicilio real en la calle Entre Ríos 665 de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba, nacida el 05/11/1982, casada en primeras nupcias con Leandro Javier Novella, de profesión productora agropecuaria y CESAR ENRIQUE PONZI CARBONE, argentino, DNI 30.239.407, con domicilio real en la calle Santa Fe 158 de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba, nacido el 05/12/1983, soltero, de profesión productor agropecuario, en su carácter de únicos integrantes de una sociedad de hecho denominada "PONCAR S.H. DE CARBONE LUZ MARINA, PONZI CARBONE MARIANA Y PONZI CARBONE CESAR ENRIQUE", resuelven regularizarla adoptando el tipo de sociedad de SOCIEDAD ANONIMA, en la que los socios tendrán una participación igualitaria, incorporando el capital afectado a la sociedad de hecho, continuando esta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se regulariza; aprobando el Estado de Situación Patrimonial de Regularización al 10/07/2013 y las siguientes cláusulas: Denominación: PONCAR S.A. Sede y domicilio: calle Santa Fe Nº 158 de la localidad de Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La explotación integral directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros: mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con la actividad agrícola-ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente. Fabricación, industrialización y comercialización de productos y subproductos agrícola-ganaderos. d) Transporte: servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas. e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria y tambera. f) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social es \$ 7.206.000,00, representado por 7.206 acciones de \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: LUZ MARINA CARBONE la suma de \$2.402.000,00 representados en 2402 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; MARIANA PONZI CARBONE la suma de \$2.402.000,00 representados en 2402 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; y CESAR ENRIQUE PONZI CARBONE la suma de

\$2.402.000,00 representados en 2402 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: CESAR ENRIQUE PONZI CARBONE DNI 30.239.407, Director Suplente: LUZ MARINA CARBONE DNI 13.210.519 quienes constituyen domicilio especial en la calle en la calle Santa Fe Nº 158 de la localidad de Pueblo Italiano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta de regularización de fecha 30/07/2013 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/08 de cada año. CESAR ENRIQUE PONZI CARBONE – PRESIDENTE.

Nº 20429 - \$ 1038,60

FULL HOME S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 09/08/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de FULL HOME S.A., por unanimidad resuelven: Designar a Georgina Andrea Lupidi, MI Nº 23.726.591, como Director Titular y Presidente; y al Sr. Cristian Omar Cristalli, MI Nº 23.466.118, como Director Suplente. Ambos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

Nº 20519 - \$ 42

UNILAC S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 30 de Julio de 2012; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Héctor Daniel OBERTO, D.N.I. Nº 13.535.754 y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Luis GARCIA DIAZ, D.N.I. Nº 11.787.215. Se prescindió de la Sindicatura.

Nº 20415 - \$ 42

LA TORNQUETA S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 18 de Febrero de 2013; se designo. un nuevo Directorio para la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Nolberto Henry LOPEZ, D.N.I. Nº 17.257.729 y DIRECTORA SUPLENTE: Natalia María MEDINA, D.N.I. Nº 21.759.004. Se prescindió de la Sindicatura.

Nº 20416 - \$ 42

MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A.

Cambio de Jurisdicción

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2011, se decidió por unanimidad el cambio de del domicilio social de la Sociedad a Ruta 10 Zona Industrial, Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de

Córdoba y la reforma del Artículo Tercero del acta constitutiva, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Villa del Rosario, en la Provincia de Córdoba."

N° 20405 - \$ 52,50

EL VERÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto Ampliatorio – Rectificadorio

Se hace constar por el presente que en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (Edicto 12417) de fecha 7 de junio de 2013 referida a esta sociedad, no se mencionó el a Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 24 de febrero de 2011. También se deslizó un error en la fecha de cierre de ejercicio social y la duración del mandato de los síndicos. En tal sentido, corresponde ampliar y rectificar el edicto 12417 de fecha 7 de junio de 2013, debe decir: "Constitución: fecha 9 de septiembre de 2010, Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 24 de febrero de 2011", "Fiscalización: a cargo de una sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios" y "Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año".

N° 20400 - \$ 100,05

ALQUILER Y SERVICIOS. S.R.L.

Constitución de Sociedad

Rectificación edicto N° 17678 fecha 2/8/2013. Denominación correcta de la sociedad Alquiler y Servicios SRL. Juz. 3° C. y C. Exp. N° 2378247/36. Of. 14-08-2013. Fdo. Dra. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria.

N° 20477 - \$ 42

MIQUI INTERNACIONAL S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Por Acta de A. Ord. y Extraord. del 22/08/2013, Aprueba renuncia y gestión Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero DNI 21.398.286. Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa Direct. p/ 3 ejerc. Pte: Horacio Domingo Bulacio, DNI: 10.232.766, Dir. Supl: Yolanda Noemí Bradach, DNI: 12.299.915, Aprueba balances cerrados 31/12/2011 y 31/12/2012. Modifica Art. N° 1 y N° 3 del Estatuto Social, ART. N° 1: La sociedad se denomina NORPATAGONIAS S.A. Tiene su Domicilio legal en jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica. Argentina.- ART. N° 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, logística y transporte de cargas, importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos inmobiliarios; construcción de obras públicas, privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de ingeniería, arquitectura, sola o en unión transitoria con otras empresas, podrá a su vez comercializar insumos y maquinarias de la construcción. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Prescinde sindicatura. Cambio Domicilio - Sede social: Av. Cabildo N° 2230, 4° Piso, Of. "F" de Ciudad Autónoma de Bs. As. CP. 1428 Rep. Arg.

N° 20431 - \$ 231

LANFIOBRAS S.A.

Constitución de Sociedad

20/07/2012. Acta Constitutiva. Socios: LANZ RUETE Paul, con domicilio en calle Mariano Larra N° 3847, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, DNI: 16.500.478, de cuarenta y nueve años de edad, argentino, viudo, comerciante; y FIORAMONTI Cristian Jesús, con domicilio en calle La Alameda N° 1063, de la ciudad de Villa Allende, DNI: 21.901.897, de cuarenta y un años de edad, argentino, soltero, comerciante. Denominación: LANFIOBRAS S.A. Sede y Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede Social en Mariano Larra 3847, B° Urca, Córdoba. Plazo: 50 años,

contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, dentro del país o en el extranjero, a la construcción de edificios residenciales y no residenciales, obras viales, movimientos de suelo, desagües, conexiones de gas, cloacas y electricidad, tanto públicas como o privadas. Medición, fabricación y colocación de carpintería metálica y de aluminio. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, de importación de insumos y productos inherentes a la actividad; presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra o servicio en carácter de concesión, contratación o subcontratación; operar con instituciones bancarias públicas o privadas, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. Capital: El capital Social es de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.-), representado por TRESCIENTAS (300) acciones de pesos CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: -El capital suscripto se integra de la siguiente manera: a) LANZ RUETE Paul, suscribe la cantidad de Doscientos ochenta y cinco (285) acciones de la clase "A", por un total de pesos Veintiocho mil (\$28.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$ 7.000,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. b) FIORAMONTI Cristian Jesús, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones de la clase "A", por un total de pesos Dos mil (\$2.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$500,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un director suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: LANZ RUETE Paul, DNI: 16.500.478 en el carácter de miembro titular del Directorio y Presidente del mismo; y a FIORAMONTI Cristian Jesús, DNI: 21.901.897, como Director Suplente. Representación legal y uso de la firma: Estará a cargo del presidente del Directorio o en su caso quien lo reemplace. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2° de la Ley N° 19.550 la Fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Los socios en el Acta han resuelto prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 20498 - \$ 699,15

LANCAR S.A.

Constitución de Sociedad

29/07/2012. Acta Constitutiva. Socios: LANZ RUETE Paul, con domicilio en calle Mariano Larra N° 3847, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, DNI: 16.500.478, de cuarenta y nueve años de edad, argentino, viudo, comerciante; y FIORAMONTI Cristian Jesús, con domicilio en calle La Alameda N° 1063, de la ciudad de Villa Allende, DNI: 21.901.897, de cuarenta y un años de edad, argentino, soltero, comerciante. Denominación: LANCAR S.A. Sede y Domicilio: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede

Social en Mariano Larra 3847, B° Urca, Córdoba. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, a la Medición, Fabricación, Colocación y Venta de carpintería de aluminio y metálica, tanto en edificios residenciales como no residenciales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, de importación de insumos y productos inherentes a la actividad; presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra o servicio en carácter de concesión, contratación o subcontratación; operar con instituciones bancarias públicas o privadas, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. Capital: El capital Social es de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.-), representado por TRESCIENTAS (300) acciones de pesos CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) LANZ RUETE Paul, suscribe la cantidad de Doscientos ochenta y cinco (285) acciones de la clase "A", por un total de pesos Veintiocho mil quinientos (\$ 28.500,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$ 7.125,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. b) FIORAMONTI Cristian Jesús, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones de la clase "A", por un total de pesos Un mil quinientos (\$1.500,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$ 375,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un director suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: LANZ RUETE Paul, DNI: 16.500.478 en el carácter de Presidente del Directorio; y a FIORAMONTI Cristian Jesús, DNI: 21.901.897, como Director Suplente. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del presidente del Directorio o en su caso quien lo reemplace. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2° de la Ley N° 19.550 la Fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Los socios en el Acta han resuelto prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 20499 - \$ 665,40

ECKMA CONSULTORES S.R.L.

(Expte. 2441564/36) – Constitución

Contrato Constitutivo de fecha 19.04.13. Socios: GODELIEVE MARIE PAUL ECKER (D.N.I. 93.756.244) casada, belga, con domicilio en Lote 9 Mza 60 B° Lomas de la Carolina, Av. Ejercito Argentino 9520 de la Ciudad de Córdoba, nacida el día 22 de Julio de 1960, de 52 años de edad, de profesión consultora de empresas, y el Sr. BERTWIN GASPARD KAREL JOSEPH UREEL (D.N.I. 93.755.536),

soltero, belga, con domicilio en Lote 9 Mza 60 B° Lomas de la Carolina, Av. Ejército Argentino 9520 de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 01 de junio de 1989, de 23 años de edad, administrador. Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina ECKMA CONSULTORES S.R.L., con domicilio social en Lote 9 Mza 60 B° Lomas de la Carolina, Av. Ejército Argentino 9520 de la Ciudad de Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: consultoría, coaching, capacitación, traducción, búsqueda, selección e inducción de personal, recomendación e implementación de estrategias, evaluación de proyectos de inversión, firmar convenios con instituciones educativas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social indicándose particularmente, sin desmedro de otros vinculados y al solo efecto enunciativo: a) Establecer, instalar o mantener sucursales, agencias, depósitos tanto en el país como en el extranjero. b) Comprar, vender, permutar, alquilar, registrar, inscribir, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, títulos y valores o constituir sobre ellos hipotecas y/o prendas afectarlos como garantías de créditos u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según las necesidades del objeto social cumplimentando con la ley 7191. c) Celebrar en el país o en el extranjero todo tipo de contratos comerciales y financieros, con personas físicas o jurídicas y con el estado municipal, provincial y nacional en la medida de las necesidades y requerimientos para el cumplimiento de su objeto, asimismo podrá, aceptar y otorgar mandatos, concesiones, administraciones y consultorías especializadas. Capital Social: \$12.000, representado por 1200 cuotas de valor \$10 cada una, que los socios suscriben así: a) La Sra. GODELIEVE MARIE PAULECKER suscribe y es titular de mil (1000) cuotas sociales que integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. b) El Sr. BERTWIN GASPARD KAREL JOSEPH UREEL suscribe y es titular de doscientas (200) cuotas sociales que integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Debiendo los socios integrar el resto en el plazo de dos años a partir desde la constitución. Todo lo suscripto representa el cien por ciento (100%) del capital social. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los Socios GODELIEVE MARIE PAULECKER y BERTWIN GASPARD KAREL JOSEPH UREEL, quienes revestirán el carácter de Socios-Gerentes, actuarán de manera indistinta, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Contabilidad y Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 26°. Córdoba. 21.08.2013.

N° 20480 - \$ 499,50

NINCI – AGÜERO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15 de Agosto de 2013 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora Susana Margarita Morón, DNI N°16.159.550, VICEPRESIDENTE el Señor Ignacio Agüero Piñero, DNI N°17.845.407 y DIRECTOR SUPLENTE el Señor José María Ninci, DNI N°12.334.672.

N° 20501 - \$ 44,70

MIS PROVEEDORES S.R.L.

Cesión de Cuotas – Cambio de Gerencia – Reforma de Contrato

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 28/11/12, se decidió por unanimidad: 1) aprobar la cesión de cuotas sociales efectuada por el socio Agustín Alfredo Martino de 6 cuotas a favor de Franco Reccitelli y de 4 cuotas a German Recitelli; y la cesión de cuotas efectuada por la socia Alicia Mabel Premio de 2 cuotas a favor de Germán Reccitelli y de 6 cuotas a Lucas Reccitelli; 2) Se modificó la dirección y administración de la sociedad; y 3) Se reformaron las cláusulas 4° y 9° del Contrato Social: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL": El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE (\$ 20.000,00) dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes

proporciones: La señora ALICIA MABEL PREMIO: setenta y dos (72) cuotas, por la suma de Pesos siete mil doscientos (\$ 7.200,00); el señor CARLOS ALBERTO RECCITELLI: ciento diez (110) cuotas, por la suma de pesos once mil (\$ 11.000,00); el señor FRANCO RECCITELLI: seis (06) cuotas, por la suma de Pesos seiscientos (\$ 600,00); el señor GERMÁN RECCITELLI: seis (06) cuotas, por la suma de Pesos seiscientos (\$ 600,00) y LUCAS RECCITELLI: seis (06) cuotas, por la suma de Pesos seiscientos (\$ 600,00); "NOVENA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios CARLOS ALBERTO RECCITELLI, ALICIA MABEL PREMIO y FRANCO RECCITELLI investidos del cargo de gerente, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad, obligando a ésta con la sola firma del señor Carlos Alberto Reccitelli o con firma conjunta de la señora Alicia Mabel Premio y del señor Franco Reccitelli. En ejercicio de la administración, dichos socios podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con la consecución del objeto social. Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas, compraventa de fondos de comercio, asociarse o fusionarse con otras sociedades, será requisito indispensable que el gerente que actúe por la sociedad justifique la respectiva autorización para tales actos mediante acta que se labrará en el respectivo libro de la sociedad y que deberá ser subscripta por el o los socios que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social". Por Acta N° 14 del 29/11/13 los gerentes manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550. Juz. C. y Com. 1° Inst. y 7° Nom, Sec. 13, Río Cuarto.-

N° 20404 - \$ 367,20

BUL.TOR.FER - SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de sociedad por regularización de "JURADO AGUSTIN y JURADO SERGIO Sociedad de Hecho".

En la publicación N 12831, del día 11 de Junio de 2013, como última consideración del punto diez (10) agregamos: "De acuerdo a lo expuesto la Sociedad prescinde de Sindicatura".

N° 20520 - \$ 42

JAGUARY MINK S.A.

Elección de Directores

En asamblea ordinaria del 30 de abril de 2010 (Acta N° 8) y con mandato por tres ejercicios se designaron y distribuyeron cargos del directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: SERGIO OSCAR ROGGIO, D.N.I. N° 13.529.117, domiciliado en Los Itines N° 1453, "Casa la Barranquita", B° Las Delicias, ciudad de Córdoba; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: MARCELO LUIS ROGGIO, D.N.I. N° 31.561.373 domiciliado en Los Itines N° 1453, "Casa la Barranquita", B° Las Delicias, ciudad de Córdoba; DIRECTOR TITULAR: GERARDO GABRIEL GATTESCO, D.N.I. N° 20.871.901, domiciliado en Av. Fernando Fader N° 3514, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, y como DIRECTORA SUPLENTE: ELVIRA ALEJANDRA DELGADO, D.N.I. N° 14.069.796, domiciliado en Los Itines N° 1453, "Casa la Barranquita", B° Las Delicias, ciudad de Córdoba.

N° 20414 - \$ 106,20

GO ON CENTRAL DE SERVICIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: CUERDO, Ramón Alejandro, D.N.I. N° 23.196.881, nacido el día 13 del mes de abril de 1973, 39 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, domicilio Pirovano N° 102, B° San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. HERRERA ELIAS, Harley Alberto, D.N.I. N° 11.942.984, nacido el día 20 del mes de diciembre de 1974, de 37 años, soltero, venezolano, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida EL Rosario, Residencias La Cañada, Torre B, Piso 1, Depto. 15, Municipio de Sucre, Estado de Miranda, Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, fijando domicilio especial, para todos los efectos del presente contrato, en calle San Martín N° 331, Piso 3°, Letra "I", B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Instrumento Constitutivo de fecha (12.09.2012) y Actas de fecha 12.12.2012

y de fecha 17/06/2013.- Denominación de la sociedad: GO ON Central de Servicios S.R.L., con domicilio en calle Pirovano N° 106, Ciudad de Córdoba.-Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Comercialización de servicios turísticos, tales como Hotelería, Hostelería, Cruceros, Transporte. 2- Elaboración y comercialización de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional. 3- Organización de eventos, congresos, convenciones, grupos de incentivo. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000,00). Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un tercero, no socio, Cr. Augusto Darío Diego Castro, Contador Público Nacional, D.N.I. 23.198.014, Argentino, con domicilio en calle Pirovano N° 102, Córdoba Capital, en el carácter de GERENTE DE LA SOCIEDAD, con las facultades estipuladas en el contrato constitutivo, Cláusula Séptimo, quien acepta el cargo.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial -52° Nom. (Conc. y Soc. N° 8). Expte. N° 2394160/36.-

N° 20426 - \$ 273.-

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del Accionistas N° 76 del día 26/07/2013, se aprobó la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto principal realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La industrialización de oleaginosas, cereales, legumbres y granos en general, elaboración y envasado de aceites y subproductos y/o cualquier otro derivado. B) Explotaciones agropecuarias y forestales en todas sus manifestaciones. C) Comerciar en cereales, oleaginosas, legumbres semillas, forrajes, frutos del país y haciendas, incluso remates en gestión. D) Realizar todo tipo de actividad portuaria, en especial la relacionada con servicios de carga, descarga y transporte por agua. E) Prestar servicios de transporte terrestre, por carretera o por ferrocarril. F) Explotar y comercializar todo género de fuentes de energía. G) Importaciones y exportaciones de toda clase de bienes: semillas, aceites, harinas, combustibles, biocombustibles, agroquímicos, fertilizantes, máquinas y equipos y/o cualquier otro que guarde relación directa o indirecta con las operaciones mencionadas en los incisos anteriores. H) Administraciones, gestiones, mandatos, comisiones, consignaciones, financiaciones y representaciones relacionadas directa o indirectamente con los incisos anteriores. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos". Se aprobó un nuevo Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, donde se transcribió el Artículo Cuarto reformado.

N° 20512 - \$ 245.-

ROBERTO MEDIAVILLA S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comerc. – Constitución
Expte. N° 2377720/36

Por Contrato Social 01.11.2012 y Acta Rectificativa 06.05.2013, Roberto Mediavilla, M.I. 4.560.152, 73 años, viudo, arg., com., domiciliado en M. Garlot 3258, B° Jardín, Cba., Adrián Mediavilla, DNI 23.197.069, 39 años, casado, arg., empl., domiciliado en Faustino Allende 755, 2° Piso Dpto. 7, B° Cofico, Cba., Mariana Mediavilla, DNI 25.759.712, 35 años, casada, arg., hotelera, domiciliada en M. Garlot 3258, B° Jardín, Cba., y Gabriela Mediavilla, 43 años, casada, arg., docente, domiciliada en Pje. Stephenson 2543, Martínez Partido de San Isidro, Bs. As., 1°) Denominación – Duración: inscripción en el R.P.C. por 99 años bajo la denominación de "ROBERTO MEDIAVILLA S.R.L.". 2°) Domicilio: José Rivera Indarte N° 392, 1° Piso Dpto. C, Córdoba. 3°) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización por mayor y menor, fabricación, diseño, producción, montaje, instalación, financiación con fondos propios, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes, productos, micro y macro componentes, equipos, insumos, aparatos de medición, control y calibración y máquinas destinadas, utilizadas y/o relativas a los rubros de electricidad y electrónica.

4°) Capital Social: \$ 420.000,00.- 4200 Cuotas de \$ 100,00 c/u suscriptas e integradas por los Socios en bienes muebles no registrables: Roberto Mediavilla 2100 cuotas y Adrián Mediavilla, Gabriela Mediavilla y Mariana Mediavilla 700 cuotas cada uno. 5°) Administración y Representación: estará a cargo de un socio que la integre, revistiendo la calidad de Socio Gerente, siendo designado para tal fin y por este acto al Sr. Adrián Mediavilla DNI N° 23.197.069. 6°) Balance: 30.09 de cada año.- Juzg. 1° Inst. 3° Conc: Soc. 3 Sec. Of. 13.08.2013.

N° 20515 - \$ 249.-

COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CRÉDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 162 del 10 de Junio de 2013, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, D.N.I. N° 4.788.860 (Presidente); Carlos Alfredo Meade, D.N.I. N° 7.969.904 (Vicepresidente); María Elena Meade de Arias, D.N.I. N° 5.098.433 (Director Titular); José Ignacio Dahan, D.N.I. N° 20.073.447, Juan Martín Dahan, D.N.I. N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, D.N.I. N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio. Córdoba, 15 de Agosto de dos mil trece. El Presidente.

N° 20703 - \$ 202,50

COMERCIAL NORBI S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por contrato del 18/6/13, NORBERTO LUIS DEBERNARDI, D.N.I. 28.513.509, vende, cede y transfiere el total de su participación social a MONICA MARICEL DEBERNARDI, arg., D.N.I. 22.880.466, nac. 18/04/73, soltera, dom. Sarmiento 245, Alejandro Roca (Cba.). La Carlota, 6 de agosto de 2013.-

N° 20412 - \$ 45.-

AGRO ARGENTO S.A.

Asambleas Generales Ordinarias

Por resolución de las Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 08/02/2007, Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 08/02/2008, Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 20/01/2009, Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 10/02/2010, Asamblea

General Ordinaria N° 5 de fecha 10/02/2011 y Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 10/12/2011 se resolvió designar al Sr. Antonio Domingo Giustetto, DNI 13.972.549 como Director Titular y presidente, al Sr. Leonardo Roberto Colautti, DNI 20.079.077 como Director Titular y Vicepresidente y a la Sra. Fany Mabel Colautti, DNI 16.373.719 como Director Suplente. Córdoba, 21 de Agosto de 2013.

N° 20469 - \$ 82,05

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del Accionistas N° 75 del día 26/07/2013, fueron designados como Sindico Titular a la Cra. Vitulia Casella D.N.I. N° 93.312.762, Matrícula Profesional N° 10-14346-7 y como Sindico Suplente al Dr. Eduardo Luis Vivot, D.N.I. N° 10.155.589, Matrícula Profesional T° 9 F° 65 del Colegio de Abogados de la CABA.

N° 20514 - \$ 42.-

WORK S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C/ ELECCION DE AUTORIDADES

Rectificadorio del B.O. de fecha 22/8/2013

Córdoba, 03/01/2013. ORDEN DIA:1) Designación accionistas p/ firmar acta asamblea: JULIO C. BAYONA y CARMEN I. RAMOS 2) Consideración documentos mencionados Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado 31/08/2012: los mismos son aprobados por unanimidad. 3) distribución de resultados: Resultados Acumulados \$852.599.21 Resultado ejercicio \$ 101.123.13 Total distribuir \$ 953.722.34 A Distribución utilidades \$ (100.000.00) A resultados no asignados \$ 853.722.34 Se aprueba en forma unánime 4) Gestión directorio, Art. 275 L 19550: Se aprueba unánimemente toda de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance Art. 275 L 19550. 5) retribución Directorio: abonar \$ 34.000.00 a Julio Cesar A. Bayona 6) Renovación de autoridades Art. 8 Estatuto Social: unánimemente designase p/próximos 3 ejercicios: PRESIDENTE: Julio Cesar A. Bayona, DNI 6.513.208 DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Iris Ramos DNI 3884779 Estando presentes ambos aceptan los cargos. Se levanta reunión 20 hs. día y lugar antes mencionado.

N° 14481 - \$ 146,10

ejercicios en reemplazo de los Señores: Aldo Ricardo HINNI y Omar Héctor MÉLICA, por finalización de mandatos. -Un (01) Consejero Titular por el término de dos (2) ejercicio, en reemplazo del señor Luis Héctor BIMA, por renuncia y para completar el mandato del renunciante. -Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Luis Emilio CONTI y Eduardo Héctor LENARDÓN, por finalización de mandatos. - 6°) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo de la Señora María Teresa CRESPO y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Víctor Hugo BIMA ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos. - El Secretario.

3 días - 20111 - 27/8/2013 - \$ 724,50

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA ELANDAR

MORTEROS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 10 de Setiembre de 2013 a las 20.00 horas, en el domicilio sito en calle Italia 658, de la Ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente Y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3- Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma. 4- Informe general correspondiente al Ejercicio 2012. 5- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 6 - Elección total de los integrantes de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 20352 - 28/8/2013 - s/c.

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM GENERAL FOTHERINGHAM

Convocatoria

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 13 de Septiembre de 2013 a las veinte horas en su sede social de la localidad de General Fotheringham, según el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.- Lectura y aprobación de Balance General, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 58 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 4.- Elección parcial de la Comisión Directiva a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por dos años. 5.- Causas por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término. El Secretario.

8 días - 20296 - 4/9/2013 - \$ 1010,40

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM GENERAL FOTHERINGHAM

Convocatoria

CLUB SPORTIVO y RECREATIVO FOTHERINGHAM convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados para el 13 de Septiembre de 2013 a las veintidós horas en su sede social de la localidad de General Fotheringham, según el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Suscripción por parte de los asociados del acta leída y aprobada en el ítem 1.-. 3.- Tratamiento sobre reforma de estatutos según Anexo a la presente. (Arts. 3, 9, 14, 21 y 23). El Secretario.

8 días - 20297 - 4/9/2013 - \$ 525,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 2013, a las 17 hs en la sede social sita en Avda. Héroes de Malvinas 882 a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2- lectura y aprobación del acta de la asamblea. 3- lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

CONVOCASE a los señores miembros de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat a Asamblea General de Asociados, a celebrarse el día 29 de agosto de 2013 a las 10:00 hs en su domicilio legal sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 31-12-2012. 3) Elección de autoridades 4) Causas por la realización de la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 20553 - 28/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 2013 a las 20:30 hs. en la Sede de Ruta Nacional N° 9 - km. 653 - Villa María - Córdoba- ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.- 2- Elección de dos Asambleístas para suscribir Acta Asamblea.- 3- Motivos por los cuales se llama a asamblea ordinaria fuera de término estatutario.- 4- Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012.- 5- Designación de tres socios para integrar Mesa Escrutadora y Fiscalizar.- 6- Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres vocales titulares por el término de un ejercicio y tres vocales suplentes por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días - 20532 - 28/8/2013 - \$ 945.-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/09/2013, a partir de las dieciocho horas y treinta minutos (18:30), en el salón del Centro Empleados de Comercio, sito en calle Rogelio Martínez 446 de la localidad de Berrotarán.- ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2°) Explicación de los motivos por lo cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Sindico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 61 cerrado al 31 de Marzo de 2013.- 4°) Nombramiento de una comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres (3)

de Recursos y Gastos de los ejercicios comprendidos entre el 1-01-11 y el 31-01-11 y el 1-01-12 y el 31-01-12 4-Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5- informe de expulsión de socios arto X del estatuto. En caso de que no pueda realizar la asamblea en la fecha establecida, por no reunirse el quórum que establece el estatuto, se convoca a una nueva asamblea el día 15-10-2013 en el mismo lugar y hora.

3 días - 20385 - 28/8/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS GRAMILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/09/2013 a las 21:30 Hs en su Sede Social sito en Faustino Sposetti esq. Lorenzo Rinaudo de la localidad de Las Gramillas. ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013. 3°) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Elección de la Mesa Escrutadora. b) Elección de ocho miembros titulares: un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, por un ejercicio.- d) Elección del Órgano de Fiscalización compuesto de dos miembros titulares, y dos miembros suplentes. 4°) Tratamiento del valor de la cuota Societaria. El presidente.

3 días - 20383 - 28/8/2013 - s/c.

ASOCIACION TENISTAS VETERANAS CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el Martes 24 de setiembre de 2013 a las 18 hs. con segunda convocatoria a las 19 hs. en Avda. Concepción Arenal 299 sede del Córdoba Lawn Tennis Club. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asociadas para firmar el acta de la asamblea. 3) Memoria de la presidencia por los ejercicios finalizados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de la nueva comisión directiva. 6) Consideración de llamado a asamblea extraordinaria a los fines de decidir la disolución de la asociación en el supuesto e hipotético caso de que no se presenten postulantes para la renovación de la comisión directiva (Art. 40 del Estatuto Social). La Vicepresidenta.

3 días - 20125 - 27/8/2013 - \$ 220,50

RECREATIVO ESTRELLAS FOOT BALL CLUB JOVITA

La comisión directiva del RECREATIVO ESTRELLAS FOOT BALL CLUB JOVITA, tiene el agrado de invitar a Uds., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012, que se celebrara el 27/09/2013, a las 20 horas, en el salón del CLUB, de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoco la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Tratamiento de los siguientes temas: cuota social, alquiler salón, situación actual del club y proyectos a realizar. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. Secretario

3 días - 20017 - 27/8/2013 - \$ 315.-

ASOCIACION COOP. DEL IPEA NRO. 13 SAN CARLOS

La comisión directiva de la ASOCIACION COOP. DEL IPEA NRO. 13 SAN CARLOS convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para los ejercicios cerrados el 31/01/2012 y 31/01/2013, y se celebrara el 26/09/2013, a las 20.30 horas, en el salón del IPEM 221 SAN CARLOS, de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3) consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos. Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/01/2012 y el 31/01/2013, lectura del informe de la

comisión revisora de cuentas, 4) renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, 5) autorizar al director/a del establecimiento a firmar los cheques conjuntamente con dos miembros de la comisión directiva de la cooperadora, 6) designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 20018 - 27/8/2013 - \$ 346,50

CLUB ATLETICO BELLA VISTA

BELLA VISTA

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto del 2013 a las 19 hs en su Sede Social sita Alcalá 643 de la Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente: Orden del Día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2- Designar dos Socios para suscribir el Acta. 3- Informe y Consideración de la Causas porque no se convocó a Asamblea año 2011 y fuera de término 2012. 4- Aprobar las Memorias años 2011 y 2012. 5- Aprobar los Balances Patrimoniales y de Recursos y Gastos 2011 y 2012 e Informe del Ente Fiscalizador Ejercicio 2011 y 2012. 6- Elección Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 20201 - 27/8/2013 - s/c.

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORONEL MOLDES

CORONEL MOLDES

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día Doce (12) de Septiembre de 2013, a las 20:00 hs en la sede social del Centro Comercial e Industrial de Coronel Moldes, sito en Uruguay 254, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la asamblea fuera de los términos establecidos Estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Informe de auditoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, Cinco Titulares con mandato hasta 2015, cinco titulares y tres suplentes con mandato hasta 2014. Elección de dos miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas con mandato hasta 2014. 5) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

5 días - 19993 - 28/8/2013 - \$ 795

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionistas de Nodosud S.A., a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de setiembre de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en 9 de Julio N° 681, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/4/2013, acta N° 14. 3) Considerar el aumento del capital social. 4) Modificación y adecuación del artículo 4°, del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

5 días - 20369 - 28/8/2013 - \$ 1.249,50

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo trece de Septiembre de Dos Mil Trece, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de

Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 3 de Junio de 2013.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - 19772 - 27/8/2013 - \$ 367,50

ALIANZA JESÚS MARIA SOCIAL AEREA Y DEPORTIVA

Convoca a asamblea extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2013 a las 20:30 hs. la sede de calle Abel Figueroa N° 76, Jesús María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar junto al Presidente y Secretario General el acta de asamblea, 2) Explicación del motivo del llamado a asamblea extraordinaria, 3) Modificación del estatuto vigente, 4) Comunicado a los socios de la posible venta de parte del predio del Aeroclub, 5) aprobación de Balance Periodo 2012 y lectura de las memorias. La Sec. General.

3 días - 20337 - 28/8/2013 - \$ 196,20

SOCIEDADES COMERCIALES

MONZONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Insc. R.P.C.

Se hace saber que por acta N° 08 del 30/05/2010, con firmas certificadas por Esc. Pub. María E. Doliani R. 590, los socios DANIEL FERNANDO MONZONI y CARLOS ALBERTO MONZONI, dispusieron designar al socio Sr. DANIEL FERNANDO MONZONI para que también ejerza las funciones de gerente, quedando la cláusula QUINTA del contrato social constitutivo de MONZONI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. de fecha 01/02/2005 modificada en lo siguiente: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio CARLOS ALBERTO MONZONI DNI 16840501 y del socio DANIEL FERNANDO MONZONI DNI 20699495, quienes revisten el carácter de socios gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social será ejercido por ambos socios en forma indistinta ...", quedando el resto de la mencionada cláusula QUINTA y del contrato constitutivo en un todo de acuerdo a su redacción anterior.- Oficina, 8 de AGOSTO de 2013.- Dra. Nora Carignano (Secretaria).

5 días - 20034 - 29/8/2013 - \$ 126

SIMONASSI HNOS. S.A. HUINCA RENANCO

Escisión-Fusión Societaria (Art. 88 - Inc. 1- Ley 19.550)

"SIMONASSI HNOS. S.A." con sede social en Suipacha N° 83 de Huinca Renanco (Cba.), inscrita en el Registro Público de Comercio el 08/10/1996 bajo el N° 1299, F° 5383, T° 22, participa con la sociedad "HUINCA RURAL S.A." con sede social en Belgrano N° 266 de Huinca Renanco, inscrita en el Registro Público de Comercio el 09/09/1998 bajo la Matrícula 291/A98, en la creación de una Sociedad Anónima denominada "GRUPO LANUEVAS S.A." con sede social en Boulevard Olivero N° 246 de Huinca Renanco (Cba). a1) VALUACION PATRIMONIAL DE SIMONASSI HNOS. S.A. al 31/03/2013: Activos: \$ 20.406.608,82, Pasivos: \$ 13.946.447,60, Patrimonio Neto: \$ 6.460.161,22. a2) VALORES DESTINADOS A LA NUEVA SOCIEDAD: Activos: \$ 2.777.841,74, Pasivos \$ 177.841,74, Patrimonio Neto: \$ 2.600.000. b1) VALUACION PATRIMONIAL DE HUINCA RURAL S.A. al 31/03/2013: Activos: \$ 6.438.249,58, Pasivos: \$ 5.077.715,01, Patrimonio Neto: \$ 1.360.534,57. b2) VALORES DESTINADOS A LA NUEVA SOCIEDAD: Activos: \$ 800.000, Sin Pasivos, Patrimonio Neto: \$ 800.000. e) VALORES PATRIMONIALES DE LA ESCISIONARIA "GRUPO LA NUEVA S.A.": Activos: \$ 3.577.841,74, Pasivos: \$ 177.841,74, Capital Social: \$ 3.400.000. Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 19/06/2013, aprobado por Asamblea Extraordinaria de "SIMONASSI HNOS. S.A." del 27/06/2013, y aprobado por Asamblea Extraordinaria de "HUINCA RURAL S.A." del 27/06/2013. OPOSICIONES: En sede social de sociedad escidente "SIMONASSI HNOS. S.A." de calle Suipacha N° 83 de Huinca Renanco (Cba). Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de éste aviso.- Eduardo Roberto Simonassi, Presidente del Directorio de "SIMONASSI HNOS. S.A. Y Carlos Alberto Simonassi, Presidente del Directorio de "HUINCA RURAL S.A."

3 días - 20025 - 27/8/2013 - \$ 793,80